



INFORME DE GERENCIA

Señores de la Junta de Accionistas

En cumplimiento a las disposiciones legales y a las disposiciones de la compañía TRUCKLINE S.A., elevo a consideración de ustedes, el informe de mi representación legal como Gerente, informe que corresponde al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como es de vuestro conocimiento se ha continuado con la representación legal de la compañía, representación que fui nuevamente nombrado para estos períodos, en la que ustedes señores de la Junta me eligieron como su representante legal, representación que se la está asumiendo con toda la responsabilidad del caso pese a no contar con apoyo para conseguir mejores situaciones de la compañía, la administración de la compañía mantuvo los objetivos propuestos de la representación, como son el buen manejo administrativo y financiero de la empresa.

La compañía ha continuado con la facturación a empresas y personas que nos han solicitado el servicio de transporte, esta facturación ha sido cubierta por la unidades pequeñas, que son la que están dedicadas al transporte de madera en este caso los camiones sencillos y tipos mulas, contando con ingresos por facturación, consiguiendo y manteniendo con ello el gran objetivo de la empresa, de darle el funcionamiento adecuado de la compañía por la cual fue constituida, facturación que ha tenido desde los primeros años de formación de la compañía y que no deben ser interrumpidos pese a sus bajos montos.

En lo relacionado a obligaciones y declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), la compañía está en orden, las declaraciones tributarias están al día.

La compañía se encuentra al día en lo que respecta a las aportaciones ante la Cámara de Comercio de Latacunga, patentes de funcionamiento y permisos.

Aún se mantiene como en años anteriores una cuenta pendiente ante la Federación de Transporte Pesado de Cotopaxi (FETRAPEC) y que no se ha cerrado, saldo que debemos ponernos al día, esto considerando que se ha suspendido las aportaciones ante esta institución desde hace mucho tiempo atrás.



Se ha cumplido con todos los requerimientos de la compañía tanto del control interno y externo del funcionamiento. El funcionamiento y movimiento contable están debidamente registrados con sus facturas, retenciones y acompañados con sus respectivos comprobantes de ingresos y egresos. Documentos que avalan el movimiento contable y la presentación del respectivo balance.

El resultado económico de la compañía en este año ha sido positivo que representa una utilidad de 2211,98 USD, el monto de facturación fue mayor que el año anterior, presentando una facturación de transporte en este año 493.281,38 USD.

Se ha realizado las notificaciones legales de cesación de acciones presentadas de compañeros accionistas a nuevos accionistas a tiempo y debidamente respaldados y notificados ante la Superintendencia de Compañía.

Se cuenta con el control de aportaciones y saldos pendientes que se reflejan en el balance. Esto en gran medida refleja que sin aportaciones la compañía no puede sustentarse y la no colaboración recurrente de las aportaciones acordadas y obligaciones de algunos compañeros accionistas, mora acarreada desde el pasado ha conllevado que la compañía no cuente con liquidez.

La demora de pagos a la compañía de los servicios prestados de nuestros proveedores se ha agudizado más en este año y la necesidad económica de los transportistas en cobrar sus haberes, ha permitido que la empresa haga uso permanente del beneficio que nos da el banco como es los sobregiros, medios que ha permitido realizar pagos anticipados de los servicios antes de los ingresos económicos correspondientes a las facturaciones, esto en gran medida nos ha permitido apuntalarnos económicamente y darle a la compañía la seriedad de pago, consiguiendo con ello mejorar los ingresos de la compañía, acompañado a este beneficio, el banco nos ha solicitado emitir con ellos póliza de ahorro y con ellos poder hacer uso del este beneficio de los sobregiros. El atraso de pagos de los proveedores en ocasiones ha acarreado que la compañía se encuentre en apuros ante las instituciones financieras y se ha optado en estos casos conseguir préstamos externos para cubrir los sobregiros.

CONCLUSIONES

Con todo lo expuesto, concluyo que la compañía tiene un buen funcionamiento legal y que se encuentra en todas las obligaciones al día.

La recuperación de cartera ha sido baja, la aportación se refleja más por los nuevos accionistas y es necesario ponerse al día todos los compañeros que tienen cartera vencida en lo que respecta a sus obligaciones, compromiso que



debe darse y cumplirse para mejorar la liquidez de la compañía y que nos permita contar con oficinas propias.

Por lo anterior expuesto, pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio aprueben o desaprueben.

Latacunga a, 21 de febrero del año 2016.


Marco Vinicio Meneses A.
GERENTE



